
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL

Núm. 48.556

Secretaría General

Por resolución de 09/05/2012 la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Teruel en expediente 195/2012 impuso D. JUAN CARLOS EGEA VALENCIA, cuyo último domicilio conocido era C/ PADRE VIDAL 35, de ALCAÑIZ (TERUEL), una multa de CIENTO CINCUENTA (150) EUROS por infracción a la normativa sobre el sector ferroviario, contra la que, en su caso, podrá interponer los recursos que en dicha resolución se contienen y cuyo expediente para su examen se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno.

Lo que, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27-11-1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14-1-1999), al no haberse podido practicar notificación individual, se hace público para conocimiento del interesado, con la indicación de que, de no personarse en el expediente, se le irrogarán los perjuicios que para estos casos señala la legislación vigente.

Teruel, 29 de mayo de 2012.-El Subdelegado del Gobierno, José María Valero Adán.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 48.513

REF.: 2008-P-964

Comisaría de Aguas

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de abril de 2012, se otorga a DOLORES GARRIDO ORTUÑO la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un sondeo, ubicado en el paraje Endrechera, en el polígono 18, parcela 168, en el Término Municipal de Alloza (Teruel), en la margen izquierda del río Martín (90138), fuera de la zona de policía de cauces, con lo que se solicita un volumen máximo anual de 5.000 m³ y un caudal medio equivalente en los meses de máximo consumo de 0,373 l/s (julio y agosto), con destino al riego por aspersión y goteo de 0,8256 hectáreas de olivos y hortícolas en el polígono 18, parcelas 163 y 168 en el mismo Término Municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Antonio Coch Flotats.

Núm. 48.514

REF.: 2009-P-564

Comisaría de Aguas

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 18 de abril de 2012, se otorga a JUAN ANTONIO DAVID SABATÉ y M^a DOLORES MARJANET PLANAS la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un sondeo ubicado en el paraje Llomes, polígono 27, parcela 29, en el Término Municipal de Calaceite (Teruel), en la margen derecha del río Matarraña (90144), fuera de la zona de policía de cauces, para lo que se solicita un volumen máximo anual de 4.033,50 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,419 l/s (agosto), con destino al riego por goteo de 3,03 hectáreas de olivos en el polígono 27, parcelas 24 y 29 y en el polígono 26, parcela 3 en el término municipal de Alcorisa (Teruel) y a usos domésticos no de boca para 4 personas en el polígono 27, parcela 29, en el mismo Término Municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de abril de 2012.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Antonio Coch Flotats.